

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
KONG SING INTERNATIONAL KONGSINGNAL C. LTDA., CELEBRADA EL
16 DE ENERO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil a las 12h00 del 16 de enero de 2017, en la oficina 2401 del edificio La Previsora, ubicado en 9 de octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, se encuentran reunidos los socios de la compañía Kong Sing International KONGSINGNAL C. Ltda., a saber: el abogado César Javier Sánchez Icaza, propietario de trescientas veinte (320) participaciones, debidamente representado mediante carta-poder por el abogado Jorge Enrique Sicouret Lynch; y, la señorita María Fernanda Guzmán Amador, propietaria de ochenta (80) participaciones, debidamente representada mediante carta-poder por el señor Jorge Enrique Sicouret Zea. Todas las participaciones se encuentran pagadas y son iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presentes todos los socios de la compañía, estos, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe del presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Actúa como presidente ad-hoc, el abogado Jorge Enrique Sicouret Lynch y como secretario ad-hoc, el señor Jorge Enrique Sicouret Zea.

El presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día.

En tratamiento del **primer punto** del orden del día, el presidente de la junta solicita que por secretaría se dé lectura del informe presentado por el presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La junta resuelve unánimemente aprobar este informe.

A continuación, se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día. El presidente de la junta solicita que por secretaría se dé lectura a los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales son aprobados por la junta de manera unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual, una vez reinstalada la Junta General, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual firman los asistentes.



Ab. Jorge Sicouret Lynch
Presidente Ad-hoc – Apoderado de
César Javier Sánchez Icaza



Secretario Ad-hoc – Apoderado de
María Fernanda Guzmán Amador